

## METODOLOGÍA PARA CONSTRUIR BALANCE PREVIO 1º DE JUNIO

Las encuestas sobre la opinión ciudadana sobre la gestión gubernamental muestran aquellas áreas donde altas expectativas al inicio del Gobierno y que 12 meses después ha caído de manera importante la valoración ciudadana.

Ese segmento debiera encabezar la evaluación crítica que haga el Comité y ellas son:

|                            | aprobación | abril 2018 | abril 2019 |
|----------------------------|------------|------------|------------|
| Relaciones Internacionales |            | 70%        | 56%        |
| Manejo Economía            |            | 61%        | 42%        |
| Empleo                     |            | 59%        | 40%        |
| Desarrollo Energético      |            | 52%        | 37%        |

En 1 año de gestión las altas expectativas ciudadanas han caído entre 15% a 19% revelando q son las zonas débiles de la gestión Piñera y recomiendo que encabecen la evaluación Crítica mostrando los magros resultados (economía crecía al 5,2% en 1er semestre 2018 y este 1er trimestre 2019 la economía anda lenta y sólo crece al 2%)

Un segundo nivel de políticas son aquellas en que habían expectativas moderadas y después de un año se mantiene esa baja evaluación ciudadana o ha disminuido la aprobación y son áreas críticas de la gestión Piñera.

Este 2º segmento para la evaluación crítica del Comité son:

|                              | aprobación | abril 2018 | abril 2019 |
|------------------------------|------------|------------|------------|
| Educación                    |            | 39%        | 38%        |
| Salud                        |            | 28%        | 30%        |
| Delincuencia                 |            | 45%        | 30%        |
| Reforma al SENAME            |            | 49%        | 32%        |
| Corrupción                   |            | 29%        | 22%        |
| Conflicto con pueblo Mapuche |            | 32%        | 20%        |

Como puede verse aquí también han caído las expectativas iniciales (aunque fueran moderadas) lo que revela la mala gestión del Gobierno.

El único sector que puede mostrar mejor evaluación ahora que hace 12 meses es en Transporte Público donde pasó de una evaluación ciudadana del 34% al 45% ahora en abril (marcado por inauguración de nueva línea del Metro).

Un tema no evaluado en 12 meses pero que es relevante y que debemos mencionar es el tema Pensiones que anualmente está generando 100.000 pensionados de AFP's nuevos que reciben miserables pensiones (\$200.000 promedio y que en caso de mujeres que son 60% de los pensionados salen con un promedio de \$170.000 mensuales).

Sugerencia para Balance del 1º de junio que hagamos distinguiendo estos 12 temas en capítulos sobre las expectativas que no se cumplieron en este 1er año de gobierno.

**LA CRISIS DEL INE**  
**Senadora YASNA PROVOSTE**

**Hora de Incidentes**

Que grave lo del IPC y del INE.

Un país moderno y desarrollado requiere Estadísticas confiables para mejorar la calidad de las políticas públicas, para una mejor estabilidad financiera, para focalizar los programas sociales.

Como país tenemos aquí aún un fuerte déficit.

Esta semana hemos conocido un nuevo episodio de la crisis del INE con la denuncia de indicios de manipulación del IPC de agosto y septiembre del año pasado.

Es muy grave esta situación, tan grave como lo ocurrido con el fallido Censo del 2012, ambos episodios ocurridos bajo la misma conducción presidencial. Pareciera que este gobierno tiene el sino de impulsar eventos que dañan la credibilidad en las estadísticas del INE.

Este deterioro de la confianza en el INE, lamentablemente se ha agudizado con las críticas que ha realizado el Ministro del Trabajo actual a las estadísticas de empleo.

Cada vez que aparece la tasa de desempleo en paralelo el ministro del Trabajo aparece con “sus estadísticas” provenientes de registros administrativos de algunos servicios públicos.

Afectar la credibilidad del INE, lamentablemente ha sido activado por Ministros de este gobierno y ahora conocemos esta denuncia fundada en un Informe del Comité de Auditoría interna.

Es urgente que INE aclare si hubo “error o manipulación”, sería bueno conocer el Informe de auditoría y los antecedentes profesionales de quienes lo emitieron, así también sería importante que hubiera un Informe externo de expertos estadísticos para conocer que ocurrió con el proceso de medición del IPC.

Reponer la confianza y credibilidad en el INE y en sus distintas mediciones es una clave para el desarrollo democrático.

Un país que desconfía de las estadísticas, donde cada ministerio tiene sus propias estadísticas es un retroceso institucional muy grave.

Si un país daña la credibilidad en el sistema estadístico –como lo han hecho los actuales Ministros- daña las posibilidades de desarrollo equitativo.

Como Comité DC queremos reiterar nuestro llamado a todos los actores políticos de que debemos recuperar a la brevedad la credibilidad en el INE.

Debemos potenciar el profesionalismo del INE y no debilitarlo, debemos aprobar pronto su nueva ley que inició su trámite el año 2015 y que avanzó en la Cámara de Diputados y en la Comisión de Economía del Senado pero que lamentablemente “congeló” desde abril del 2018 el ministro Valente.

Hoy la Comisión de Hacienda del Senado ha reabierto la discusión y análisis de este proyecto de ley -producto de la presión política de los senadores Pizarro, Lagos y Letelier -y en ese espacio legislativo diversos expertos han criticado la propuesta del ministro Valente ya que debilita el rol del Consejo Técnico Estadístico y repone el control de un director de INE nombrado por el Presidente de la República.

No queremos un INE sometido al gobierno de turno,

NO queremos un INE que recibe instrucciones del Ministro de Economía de turno –como hemos visto en estas horas-.

No queremos un INE sin recursos profesionales.

Chile necesita un INE con independencia técnica, queremos un INE dirigido técnicamente por un Consejo Técnico Estadístico formado por expertos estadísticos nominados por el Senado que dé garantía de transversalidad y excelencia técnica.

Queremos un INE que genere estadísticas confiables y creíbles y por eso, debemos reactivar la tramitación del proyecto de ley de nuevo INE que está en la Comisión de Hacienda del Senado.

El proyecto de ley que viene desde el 2015 es un buen proyecto de ley y debiera perfeccionar su gobierno corporativo, fortalecer su independencia técnica, crear el Consejo Técnico de alto nivel y debiera ser reforzado con más recursos profesionales.

Este Senado debe conocer a la brevedad un Informe oficial sobre lo que ocurrió con la medición del IPC, pero lo más importante es que reiteremos nuestro compromiso de que se reactive el proyecto de ley de Nuevo INE que empezó a tramitar el gobierno de la presidenta Bachelet y que lamentablemente “congeló” el ministro Valente.

Es hora de que Chile recupere la credibilidad en sus estadísticas y en un nuevo INE.

He dicho sr Presidente

## PROYECTO NUEVO INE

- 1) El 2015 ingresó a tramitación legislativa un proyecto de ley de fortalecimiento del sistema estadístico y del INE que recogía las recomendaciones OCDE de 2009 creando **un Consejo Técnico Estadístico, órgano e instancia técnica, situado dentro de la estructura orgánica del Instituto, fortaleciendo de esta forma su posición como rector del sistema estadístico, y otorgándole continuidad y compromiso a un organismo esencial para la calidad de las estadísticas oficiales del país.**

El 2017 en el Senado, la administración Bachelet reforzó el rol del Consejo Técnico Estadístico en el nombramiento del Director del servicio, proponiendo que el Consejo participará en la generación del perfil y características técnicas que se deberán cumplir para participar en el concurso de nombramiento del Director.

De la misma forma, y como una manera de cautelar la debida independencia de los consejeros, se elevó el quórum de nombramiento de los propios miembros del Consejo por parte del Senado desde la actual mayoría simple a un quórum calificado de 4/7, mismo quórum exigido para los integrantes de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, el INE contará con un Director, en el cual estarán radicadas las facultades de Administración y Dirección del Servicio. En este sentido, el Director será para todos los efectos legales será el Jefe Superior del Servicio.

- 2) Este proyecto de ley quedó “congelado” desde abril del 2018 en la Comisión de Hacienda del Senado sin ninguna señal de tramitación legislativa hasta abril del 2019; mientras que a nivel mediático empezó el cuestionamiento a las estadísticas de empleo y remuneraciones del INE por parte del Ministerio del Trabajo con “sus estadísticas” provenientes de registros administrativos del Seguro de Cesantía.

Esto motivó que Oposición en Senado desde enero 2019 pidiera al Ejecutivo reactivar la tramitación del proyecto de ley de nuevo INE.

- 3) En abril Ministro de Economía presentó su propuesta en Comisión de Hacienda en que señaló que desecharon la indicación sustitutiva porque tenían buena evaluación del proyecto del 2015 y presentaron indicaciones a su gobierno Corporativo modificando estructura del Consejo Técnico estadístico a 5

miembros, donde proponen que director INE sea Presidente y jefe de Servicio, es nombrado por Presidente de la República y dura sólo período presidencial.

Proponen también eliminar Consejo Interministerial y proponen crear un Repositorio Estadístico Micro económico que establece que organismos de la Administración del Estado tendrán como obligación entregar las bases de registros administrativos, así como toda la información estadística producida por ellos, en tiempo y forma.

Dicha información, en conjunto con las estadísticas producidas por el INE, se almacenará en un banco de datos electrónico – el Banco de Datos - de consulta pública y privada, y de actualización periódica.

- 4) Esta propuesta del gobierno ha sido analizada por diversos expertos y ex autoridades del sector en la Comisión quienes expresaron un juicio crítico mayoritario a la propuesta de nueva gobernanza para INE
  - Director, Presidente del Consejo Técnico nombrado por Presidente de la República es la peor fórmula ya queda absolutamente dependiente del Gobierno de Turno, **con lo cual se pierde la independencia técnica.**
  - Asimetría entre director full time y Consejo Técnico part time
  - No hay concurso público para Director como proponía proyecto,
  - No hay definición de perfil
  - Al eliminar Comité de Coordinación de Ministros se suprime un instrumento de coordinación para mejorar la producción estadística descentralizada (OIT) lo que es criticado como un error
- 5) Una crítica unánime es la falta de mayores recursos económicos y profesionales para INE que está dificultando contratación y retención de estadísticos lo que que está afectando la calidad de su producción estadística (Caso IPC es un ejemplo). Debiera exigirse mayor aporte fiscal para mejorar profesionalización INE.
- 6) En debate legislativo en la Comisión debiera proponerse retirar fórmula de gobernanza de Director INE como Presidente del Consejo Técnico, designado por gobierno de turno y volver a la fórmula del proyecto que está en Comisión que establece Consejo Técnico con independencia técnica y en lo principal se debiera exigir un esfuerzo mayor del gobierno de recursos para profesionalizar el INE.
- 7) CRISIS IPC, en medio de este debate se ha conocido la denuncia del director INE de "indicios de manipulación" del IPC en agosto, septiembre 2018.

Surge la duda si es un error estadístico detectado por un novel equipo de Auditoría Interna o hay una manipulación acotada.

Al respecto parece relevante insistir ante Ministro Valente sobre que es urgente que se transparente sobre: 1) el nivel de expertise del equipo auditor,  
2) el método aplicado para detectar estos indicios contrastado con los Protocolos INE para generar IPC,  
3) la fase del proceso donde se detectaron.

Asimismo que confiabilidad del IPC que es un producto estadístico de alta relevancia se conforme transitoriamente un Comité de Expertos que revise protocolos y actuales procesos integrado por expertos estadísticos de Universidades y de OIT/CELADE.

**PRIMER BALANCE PREVIO A LA CUENTA PÚBLICA DEL 1º DE JUNIO  
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Senadora YASNA PROVOSTE  
Jefa Comité senadores DC**

De acuerdo al artículo 24 de la Constitución el 1º de junio de cada año, el Presidente de la República dará cuenta al país del estado administrativo y político de la Nación ante el Congreso Pleno.

De cara a ese relevante hito republicano es menester revisar la situación económica, social, internacional y de los distintos aspectos de la vida nacional ocurridos en los últimos 14 meses, que en este caso coincide con un balance del 1er año de gestión del gobierno del Presidente Piñera.

El país se merece un debate serio sobre hechos y evidencias de las políticas públicas anunciadas e implementadas en este 1er año y no sólo sobre slogans marketeros en esta fase previa a la cuenta pública del 1º de junio al Congreso.

En este Informe centraremos nuestro análisis en Economía, Pensiones y Educación sobre los resultados vistos en estos 14 meses.

**a) La actividad económica anda lenta y las promesas ligadas a empleo y crecimiento no se han cumplido, en especial en estos primeros meses del 2019.**

La administración Piñera ganó las elecciones presidenciales con la promesa de recuperar "la capacidad de crecimiento económico, más empleos y mejores remuneraciones".

Llevamos 14 meses de su gobierno y los datos del IMACEC marzo confirman que la economía se ralentizó, que se desaceleró ya que Imacec marzo fue de 1,9%, lo que generó un IMACEC del primer trimestre de sólo a 1,6%.

Estas cifras revelan que la economía anda lenta, y están muy distantes del primer trimestre 2018 que marcó un crecimiento de 4,7% y del 2º trimestre 2018 con 5,2% -cifras lejanas del 1,6% de crecimiento trimestral actual-.

Esta ralentización de la economía está marcada por una caída importante de la producción minera que cayó -3,6% en 12 meses, aunque Imacec no minero creció 2,2%; el consumo también ha caído -en Informe INE actividad del comercio- se señala que a

marzo el comercio minorista sólo creció 0,7% interanualmente y las ventas en Supermercados cayeron -1,1% en 12 meses, este casi estancamiento de las ventas en comercio (0,7% en 12 meses) también se reflejó en la caída del empleo en el comercio del -1,1% en 12 meses. La inversión cayó de 5,6% del 4º trimestre a solo un incremento de 2,9% para este primer trimestre.

En el mercado del trabajo la tasa de desocupación en trimestre enero-marzo fue 6,9% - similar porcentaje que en 2018-; la tasa de desocupación femenina fue 7,9%, y no se registraron variaciones en doce meses.

En materia de remuneraciones a 12 meses según Informe INE hay un incremento real de 2,3% de los salarios.

Sin embargo, el 2018 aumentó el endeudamiento según informe del Banco Central “los hogares registraron un stock de **deuda equivalente a 73,3% del ingreso disponible**, superior en 3,2 puntos porcentuales al cierre del año anterior”

Mirando otros indicadores como la Inversión Extranjera Directa (IED) este primer trimestre cayó -56% -alcanzó sólo a US\$ 2.500 millones- en relación al primer trimestre 2018; por su parte los proyectos de inversión aprobados en sistema de evaluación ambiental (SEIA) el año 2018 mantuvo un volumen de inversión aprobada similar a los años previos de US\$ 25.698 millones pero tuvo una preocupante caída de la inversión autorizada en Energía de US\$ 11.700 millones el 2017 a sólo US\$ 5.945 millones el año 2018 y el sector inmobiliario tuvo un importante incremento de la inversión autorizada del 18% el año 2018.

Esta ralentización de la economía está explicada por los efectos de la guerra comercial China/EEUU –cuya guerra de aranceles ha escalado en los últimos días- que claramente el gobierno **subestimó** y la ausencia de una agenda que apunte a mejorar la productividad, especialmente potenciando la diversificación productiva.

Chile hoy es un país estancado como lo revelan las cifras y el estado de ánimo de la sociedad.

**b) La meta de crecimiento 2019 del Gobierno de 3,5% es excesivamente optimista y subestima el efecto interno de la guerra de aranceles entre EEUU y China.-**

El Gobierno ajustó a la baja su proyección de crecimiento 2019 a una meta de 3,5%, que sigue siendo considerada por la mayoría de los analistas como “excesivamente optimista” y lo más probable que ocurra este año es que el crecimiento sea sólo entre 2,5%-3%.

Lo reiteramos la economía chilena no tiene “balas de platas”, rebajar los impuestos a las grandes empresas -en un contexto tan incierto- no es una solución reactivadora como lo cree el Gobierno.

El país requiere nuevas políticas de mediano plazo, no puede seguir en la cobredependencia, ni con una baja inversión en Innovación y Desarrollo tecnológico –que este año 2019 volvió a caer -a pesar de nuestros reclamos en la ley de presupuestos 2019- que es apenas un 0,4% del PIB, **el futuro del país requiere una Agenda de Productividad y de Diversificación a 10 años plazo.**

Esperamos que la administración Piñera entienda que se requiere un potente paquete de medidas de apoyo a las exportaciones, que abran nuevos mercados o profundicen la presencia de productos chilenos; también se requieren medidas que mejoren la productividad de nuestra economía generando más competencia en los mercados (es urgente, la competencia en la distribución eléctrica donde el monopolio actual explica esta alza inusitada del 20% de las cuentas de electricidad) y más diversificación productiva por otra, donde se requiere estimular alianzas pública-privada por ejemplo, para desarrollar el litio en el Salar de Maricunga, para potenciar el desarrollo de la industria de los alimentos saludables, la apertura de nuevos destinos turísticos que atraigan a más turistas extranjeros como ejemplo de desarrollo de nuevas industrias para el futuro.

**Es claro que la promesa de “más empleo, más crecimiento”, haciendo el balance al primer trimestre 2019 no se ha cumplido y esta sensación de estancamiento seguirá mientras no haya un plan alternativo que mejore la productividad de verdad, que incorpore valor agregado a lo que exportamos y que coloque el acento en recuperar el tiempo perdido en Innovación, Productividad y Diversificación Productiva.**

La economía anda lenta, las clases medias están decepcionadas –más endeudadas también- y la solución no es cambiar la agenda pública con temas populistas –expulsando nuevos migrantes o revisión de mochilas de estudiantes-; lo que se requiere –insistimos- es una hoja de ruta común y transversal que nos encamine al desarrollo con equidad mediante nuevas políticas económicas que apunten a diversificar lo que producimos –con

mayor valor- sustentados en la creatividad de una fuerza laboral de mejor calificación que la actual.

Hay enormes desafíos futuros que seguiremos planteando a pesar de los oídos sordos y de la ausencia de pro actividad del actual equipo económico.

**c) Es urgente mejorar las pensiones de las clases medias que hoy reciben pensiones miserables de las AFP's.**

Después de casi 40 años de un sistema de pensiones de capitalización individual vía AFP's hoy sólo vemos bajas pensiones.

Hay 1.430.000 pensionados de AFP's que reciben una pensión promedio de \$201.000 mensuales, que en el caso de las mujeres -que son el 60% de los pensionados- la pensión promedio sólo llega a \$164.184 mensuales y la mediana para las mujeres son \$107.327, es decir el 50% de las mujeres pensionadas de las AFP's reciben una pensión inferior a ese último monto o sea las AFP's generan pensiones miserables.

**El proyecto actual del gobierno no modifica en nada el sistema de ahorro individual de las AFP's, al contrario, lo consolida ya que sólo apunta modificaciones paramétricas como aumentar la cotización previsional del 10% al 14%;pero este cambio paramétrico no modifica el ahorro individual, ni menos resuelve las brechas de género.**

La Pensión Básica Solidaria (\$107.234 mensuales) sólo aumenta en 10% y el "hasta 50%" – que destaca la propaganda gubernamental- sólo es para los mayores de 80 años, en 5 años de gradualidad y beneficiaría sólo al 12% de los actuales perceptores de la PBS.

**El país de cara al futuro requiere una fórmula que ponga el foco en mejorar las pensiones de las familias de clase media que reciben hoy pensiones miserables de las AFP's; eso se logra modificando el sistema de ahorro individual transitando hacia un sistema mixto donde haya solidaridad intra e intergeneracional y más aporte fiscal para tener un mejor sistema de pensiones mixto con Solidaridad.**

Seguiremos planteando –buscando tener mayorías parlamentarias en el Senado- para que el país tenga ese nuevo sistema de pensiones mixto con Solidaridad efectiva, donde no haya ni un peso más a las AFP's que permitan un mejoramiento real de las pensiones ahora y no en 40 años más.

**d) Un mejor futuro se construye a partir de una Educación de Calidad para todas y todos y en este año no hay avance.-**

Las familias chilenas aspiran a una educación de calidad para sus hijas e hijos. Hoy sabemos que eso requiere esfuerzo continuo –que trasciende a los Gobiernos-que mantengan el foco en la calidad de la educación inicial, escolar y superior.

En Educación superior se envió a tramitación legislativa en mayo pasado un proyecto de ley que amplió la gratuidad para los estudios técnicos de nivel superior hasta 7º decil pero omitió el acceso de los jóvenes que realizan estudios técnicos en las Universidades y los que estudian en CFT estatales.

Sólo recién en abril pasado presentó las indicaciones para resolver esta discriminación que era claramente inconstitucional perjudicando así a jóvenes de familias de clase media.

Aunque lo más preocupante **es el abandono en que MINEDUC tiene a la Educación Pública.**

La implementación de la ley de la Nueva Educación Pública está atrasada: no hay aún una Estrategia Nacional de la Educación Pública, ni menos los Planes Estratégicos Locales, no hay aún la designación de una directora o director del Servicio de Educación Pública, la gestión técnica-pedagógica conducente a una mayor calidad educativa está en segundo plano frente a los temas de convivencia escolar y hay un agudo problema de retraso en la ejecución presupuestaria 2019.

*La Dirección de Educación Pública tiene un presupuesto total este 2019 de \$423.923 millones y su ejecución a marzo **es apenas 1,8% de esa totalidad de recursos (\$7.480 millones).***

*Esta deplorable ejecución presupuestaria 2019 revela que mejorar la calidad de la educación pública **NO es prioridad para actual MINEDUC.***

**Esta ineficiencia y lentitud está perjudicando el desarrollo de la Nueva Educación Pública y creemos que esta actitud del MINEDUC no puede seguir perjudicando a miles de alumnos de familias de clase media y vulnerables.**

**Recién conocimos los resultados SIMCE 2018 que muestran un preocupante estancamiento de la calidad de los aprendizajes en alumnos de familias de ingresos medios y vulnerables y no vemos foco del Mineduc en la calidad educativa ni en implementar iniciativas que mejoren los aprendizajes de alumnas /os de familias de clases medias y vulnerables .**

Lo reiteramos una vez más: Llamamos al Gobierno para que ponga el foco en mejorar la calidad educativa y la convivencia escolar y deje de alentar la selección escolar y la modificación de cuerpos legales que han fueron aprobados por sólidas mayorías parlamentarias.

Chile requiere educación de calidad en todos sus niveles, eso es un esfuerzo de mediano plazo que requiere mantener el foco en la Calidad Educativa y eso no le hemos vivido en los últimos 12 meses.

**e) Las familias de clase media y vulnerables viven con mayor inseguridad producto del avance del narco tráfico**

La Encuesta de Seguridad Ciudadana 2018 mostró una leve baja en la victimización en relación a años previos, pero sigue siendo alta (25,4%); sin embargo, los datos policiales en la Región Metropolitana revelan que los delitos violentos se reducen en las comunas de la zona Oriente, pero en comunas populares de la zona poniente como Pudahuel, Cerrillos, Lo Prado aumentaron en la proporción que bajan en las Condes.

Por eso señalamos que en materia de seguridad ciudadana no hay nada que celebrar porque la actividad delictual se ha sofisticado, apareciendo nuevas modalidades delictivas que mantienen altos niveles de temor en las familias chilenas como también lo revelo la ENUSC 2019 (41,9% de los encuestados señala que la actividad delictual aumentó en su barrio).

Al revisar los datos policiales de este 2019 (enero-abril) nos alarma que las comunas con mayores recursos como las Condes, Vitacura –donde hay un gasto municipal que supera los \$20.000 millones en seguridad- siguen mostrando bajas en los delitos violentos, pero que en comunas de clase media como Pudahuel, Cerrillos, Renca y Cerro Navia persiste la tendencia al alza.

**Las comunas que tienen menos recursos empiezan a concentrar mayores niveles de delitos y si a eso le sumamos la mayor presencia del narco tráfico en esas comunas populares se empieza a instalar un escenario que afecta negativamente la calidad de vida de las familias de clase media y populares.**

**El narco tráfico ha ido aumentando su actividad** en barrios y comunas de clase media y mundo popular: la incautación de cocaína a septiembre 2018 creció 12% en relación a septiembre 2017 y 13% creció la incautación de marihuana y también es preocupante el aumento del consumo de drogas y alcohol en la vía pública que es altamente observado en comunas populares como La Pintana, Estación Central, Quilicura mientras que en comunas pudientes el consumo ocurre en los departamentos y casas de los consumidores.

El fenómeno del consumo de drogas y el poder de las bandas de narcos se está expandiendo en muchos barrios y comunas del país; lo están sufriendo miles de familias de esfuerzo que viven atemorizados y con ausencia de vigilancia policial en su territorio.

Esto no está ocurriendo sólo en Netflix o en ciudades mexicanas; está pasando en diversos barrios del país y los Narco Funerales que hemos visto –en los últimos meses- en Conchalí, Peñalolen, Quilicura son un ejemplo de eso.

**La solución no es “un Protocolo” de la Subsecretaría de Prevención del Delito** con Carabineros, ni redadas masivas sin efecto práctico (como ocurrió durante el año pasado dirigidas desde radio-patrullas por Ministro del Interior), ni revisión de mochilas de estudiantes en los colegios; **se requieren medidas de fondo para iniciar un real combate contra la drogadicción en el país.**

Al respecto proponemos:

- **Hay que incrementar los recursos para los Municipios** para que implementen programas de prevención integral contra la drogadicción y el alcoholismo en los barrios más críticos. Este 2019 la subsecretaría de prevención del Delito disminuyó los recursos para los planes municipales anti delincuencia.
- **No puede ser que sólo 10% de los recursos destinados a seguridad ciudadana en el presupuesto 2019 se inviertan en programas de prevención.**
- **Se requieren implementar nuevos programas de reinserción educacional, laboral y social** de los jóvenes que no estudian ni trabajan -21% de los jóvenes chilenos entre 14-29 años- que pueden terminar siendo “soldados de los narcos”; con enfoques de género previniendo el embarazo adolescente –ya que 70% de las

mujeres en la cárcel son desertoras escolares-, sino también previniendo materias de salud mental como depresión, ansiedad, violencia cotidiana; la prevención debe ser integral para que tenga efectos positivos como lo prueban diversos estudios nacionales e internacionales.

- **También es urgente una reorganización de la tarea de Carabineros**, se requiere una institución con más inteligencia policial, con más presencia en los barrios críticos y con mayor legitimidad en la lucha contra estas nuevas acciones delictuales.

Es hora que pongamos el foco en la lucha contra la drogadicción y los narcos que están generando temor en las comunas populares y que demos prioridad a dar recursos públicos a los programas de prevención integral en las comunas y barrios críticos buscando morigerar la relación perversa entre delincuencia y drogadicción.

## **SE MANTIENE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD E INSEGURIDAD DE LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS CHILENAS**

Comité Senadores DC

De cara a la Cuenta Pública del 1º de junio creemos que debemos evaluar la situación del país y de su futuro, en especial aquellas situaciones que agudizan la situación de vulnerabilidad en que viven la mayoría de las familias chilenas.

Nos preocupa la desaceleración de la actividad económica mostrada ya en 1er trimestre con un IMACEC de 1,6%, con un consumo lento que crece sólo 2,8% y con una inversión que cae a 2,9% para este 1er trimestre. La economía anda lenta, sigue aumentándose el endeudamiento de las familias, se sigue acrecentando el miedo a enfermarse y pensionarse.

**Esta situación de vulnerabilidad en que viven la mayoría de las familias de las clases medias nos preocupa y debiera ser tema central de las políticas públicas futuras.**

La política pública moderna debe apuntar a mejorar la calidad de la vida cotidiana de las familias; por eso, nos preocupa que se mantenga la percepción de inseguridad en que viven las familias chilenas, en especial que esta situación de vulnerabilidad se acreciente en las clases medias y sectores populares.

La Encuesta de Seguridad Ciudadana 2018 mostró una leve baja en la victimización en relación a años previos, pero sigue siendo alta (25,4%); sin embargo, los datos policiales en la Región Metropolitana revelan que los delitos violentos se reducen en las comunas de la zona Oriente, pero en comunas populares de la zona poniente como Pudahuel, Cerrillos, Lo Prado aumentaron en la proporción que bajan en las Condes.

Por eso señalamos que en materia de seguridad ciudadana no hay nada que celebrar porque la actividad delictual se ha sofisticado, apareciendo nuevas modalidades delictivas que mantienen altos niveles de temor en las familias chilenas como también lo revelo la ENUSC 2019 (41,9% de los encuestados señala que la actividad delictual aumentó en su barrio).

Al revisar los datos policiales de este 2019 (enero-abril) nos alarma que las comunas con mayores recursos como las Condes, Vitacura –donde hay un gasto municipal que supera los \$20.000 millones en seguridad- siguen mostrando bajas en los delitos violentos, pero que en comunas de clase media como Pudahuel, Cerrillos, Renca y Cerro Navia persiste la tendencia al alza.

**Las comunas que tienen menos recursos empiezan a concentrar mayores niveles de delitos y si a eso le sumamos la mayor presencia del narco tráfico en esas comunas populares se empieza a instalar un escenario que afecta negativamente la calidad de vida de las familias de clase media y populares.**

**El narco tráfico ha ido aumentando su actividad** en barrios y comunas de clase media y mundo popular: la incautación de cocaína a septiembre 2018 creció 12% en relación a septiembre 2017 y 13% creció la incautación de marihuana y también es preocupante el aumento del consumo de drogas y alcohol en la vía pública que es altamente observado en comunas populares como La Pintana, Estación Central, Quilicura mientras que en comunas pudientes el consumo ocurre en los departamentos y casas de los consumidores.

El fenómeno del consumo de drogas y el poder de las bandas de narcos se está expandiendo en muchos barrios y comunas del país; lo están sufriendo miles de familias de esfuerzo que viven atemorizados y con ausencia de vigilancia policial en su territorio.

Esto no está ocurriendo sólo en Netflix o en ciudades mexicanas; está pasando en diversos barrios del país y los Narco Funerales que hemos visto –en los últimos meses- en Conchalí, Peñalolen, Quilicura son un ejemplo de eso.

**La solución no es “un Protocolo” de la Subsecretaría de Prevención del Delito** con Carabineros, ni redadas masivas sin efecto práctico (como ocurrió durante el año pasado dirigidas desde radio-patrullas por Ministro del Interior); se requieren medidas de fondo para iniciar un real combate contra la drogadicción en el país.

Al respecto proponemos:

- **Hay que incrementar los recursos para los Municipios** para que implementen programas de prevención integral contra la drogadicción y el alcoholismo en los barrios más críticos. Este 2019 la subsecretaría de prevención del Delito disminuyó los recursos para los planes municipales anti delincuencia.

- **No puede ser que sólo 10% de los recursos destinados a seguridad ciudadana en el presupuesto 2019 se inviertan en programas de prevención.**
- **Se requieren implementar nuevos programas de reinserción educacional, laboral y social** de los jóvenes que no estudian ni trabajan -21% de los jóvenes chilenos entre 14-29 años- que pueden terminar siendo “soldados de los narcos”; con enfoques de género previniendo el embarazo adolescente –ya que 70% de las mujeres en la cárcel son desertoras escolares-, sino también previniendo materias de salud mental como depresión, ansiedad, violencia cotidiana; la prevención debe ser integral para que tenga efectos positivos como lo prueban diversos estudios nacionales e internacionales.
- **También es urgente una reorganización de la tarea de Carabineros**, se requiere una institución con más inteligencia policial, con más presencia en los barrios críticos y con mayor legitimidad en la lucha contra estas nuevas acciones delictuales.

Es hora que pongamos el foco en la lucha contra la drogadicción y los narcos que están generando temor en las comunas populares y que demos prioridad a los programas de prevención integral en las comunas y barrios críticos buscando morigerar la relación perversa entre delincuencia y drogadicción.

**ES URGENTE RECUPERAR LA CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES LO QUE ES CLAVE PARA LA DEMOCRACIA ACTUAL Y FUTURA.**

**Senadora YASNA PROVOSTE (jefa COMITÉ SENADORES DC)**

- ✓ El país espera una Cuenta Pública realista; debiera ser una evaluación de la gestión de este 1er año del Gobierno lo cual implica destacar cumplimientos, pero también se requiere identificar los problemas que nos aquejan de cara al país y esperamos que no existe un simple "festival de anuncios".

Hoy Chile está estancado, la economía se desaceleró (Imacec primer trimestre 1,6%), las perspectivas de crecimiento para 2019 **están lejos** de los pronósticos optimistas del 3,5% planteado por Ministro de Hacienda y ahora un Informe Internacional nos recuerda que estamos perdiendo Competitividad.

- ✓ También debemos abordar con urgencia a la desconfianza ciudadana en nuestras instituciones democráticas. Las democracias requieren una legitimidad social y buenas instituciones -que se han ido deteriorando- y que debemos empezar a revertir como país.

Los países **para avanzar en su desarrollo y salir de los estancamientos requieren buenas instituciones** que permitan construir buenas políticas públicas modernas y participativas.

Al respecto nos preocupan las siguientes situaciones institucionales:

**a) Para desarrollarse Chile requiere Diversificación Productiva y fortalecer la Innovación.**

Nos preocupa que los recursos 2019 para Innovación y Desarrollo Tecnológico haya **caído 15%**; para el futuro no se observa en este gobierno una voluntad política de fortalecer la Innovación y el Desarrollo Tecnológico con más recursos

y una mejor institucionalidad, ya que ha trascendido que se debilitará el locus del Fondo de Innovación y Competitividad (FIC).

Tampoco se fortalece el Ministerio de Ciencias y sólo se conocen señales de acomodados institucionales que no implican un salto en la inversión en Ciencias.

El reciente Informe de Competitividad nos recuerda que los países más competitivos invierten fuertemente en Innovación; es urgente revertir caída actual para mejorar la productividad, potencien la diversificación productiva y mejoren el crecimiento potencial. Hoy esto no lo está haciendo el Gobierno en la actualidad.

Insistimos: para salir del estancamiento actual Chile **requiere una Agenda de Productividad y Diversificación Productiva a 10 años plazo**, que sea elaborada transversalmente entre gobierno, parlamentarios, empresarios, PYMES, expertos y académicos que sean una hoja de ruta común para el futuro.

El desarrollo futuro del país requiere políticas de mediano plazo y el país no puede seguir "partiendo de cero" cada 4 años.

**Si seguimos haciendo lo mismo (exportando cobre) y no mejoramos nuestras instituciones colocando esta nueva agenda de productividad y diversificación seguiremos cayendo en este y otros rankings todos los años.**

**b) Se requiere avanzar en una nueva relación con los pueblos originarios y abrir nuestra institucionalidad a su participación política.**

A pesar de los intentos del Ministro Moreno en la relación con los pueblos originarios ha primado la lógica de militarizar esta relación, se instaló el Comando Jungla y esto culminó el lamentable asesinato de Camilo Catrillanca.

No hay ningún avance legislativo en perfeccionar la institucionalidad para los pueblos originarios.

El desarrollo futuro del país requiere asumir que somos un país multicultural y debemos edificar una institucionalidad que políticamente dé espacio a esa pluralidad cultural.

Es importante que avancemos en la reforma para el Reconocimiento Constitucional de los pueblos originarios, es relevante avanzar en la participación política e insistimos en legislar para que existan Escaños Reservados -como existe en Colombia y Nueva Zelandia- para pueblos originarios en la Cámara de Diputados que sea un 10% de ese órgano legislativo y donde la elección es vía padrón especial del SERVEL.

Así también llamamos a que se cumpla compromiso de crear un Ministerio de los Pueblos Indígenas.

**c) Un país desarrollado requiere Estadísticas de calidad y confiables. Eso permitirá tener mejores políticas públicas.**

No es bueno para el país que Censo 2012 haya fracasado, que ahora se hable de manipulación del IPC durante 2 meses, ni viendo a Ministros que dudan de las estadísticas del INE en empleo y remuneraciones que además, difunden “sus propias estadísticas”. También hace mal que Ministro de Economía estructure un Consejo Asesor del INE sólo con profesionales de una casa universitaria (PUC), con abierta mayoría de cercanos al Gobierno y no existan mayoritariamente expertos estadísticos ni menos pluralidad técnica.

Es urgente avanzar para que el país recupere la confianza en las estadísticas del INE.

Llamamos al Gobierno para que desista de su estrategia de crear “sus propias estadísticas” y asuma llamado de los senadores DC y de Oposición de **priorizar “el fortalecimiento del INE y su independencia técnica” reactivando el proyecto de ley sobre nuevo INE aprobando un Consejo Técnico independiente -que no depende del Gobierno de turno- que envíe administración Bachelet** y que actual administración “congeló” en abril del 2018 en Comisión de Hacienda del Senado

**d) Se requiere resolver la crisis de legitimidad social de las FFAA y Carabineros.**

Es muy grave para el país y en especial para los sectores populares y clases medias que viven inseguras el descrédito ciudadano de Carabineros. Así también abordar las situaciones de corrupción en las FFAA ligadas al sistema de compras y mal uso de Gastos Reservados.

Es urgente avanzar en hacer reformas institucionales para que haya mayor Control Civil y Democrático de los gastos reservados y del gasto en equipamiento militar donde haya un rol activo de control de parte del Congreso y la creación de un nuevo sistema de compras militares donde las principales decisiones las tomen autoridades civiles y no militares para que haya efectiva subordinación al poder civil en esta materia tan delicada como las compras militares.

**También es urgente una reorganización de la tarea de Carabineros,** se requiere una institución con más inteligencia policial, con más presencia en los barrios críticos y con mayor legitimidad social en la lucha contra estas nuevas acciones delictuales.

**e) En materia de perfeccionamiento institucional se requiere mejorar la protección a los consumidores.**

Este año empezó a funcionar la ley del SERNAC que adolece la debilidad de no proteger efectivamente los derechos de los consumidores, producto del fallo del TC. Como país requerimos avanzar en una mayor protección de los derechos de los consumidores ante los abusos de las empresas; así también deben ampliarse los recursos para la Fiscalía Nacional Económica (FNE) para que pueda profundizar sus estudios de mercado en diversas áreas de la actividad económica que permitan ampliar la libre competencia en nuestra economía. Lo mejor para el desarrollo productivo y para los consumidores es ir profundizando la libre competencia en la economía.

Finalmente nos preocupa las desprolijidades y los errores que está cometiendo el Ministerio de Hacienda en el diseño institucional como por ejemplo la propuesta de Comité Anti Elusion propuesto en proyecto tributario donde las instituciones propuestas no fueron consultadas y desistieron públicamente de participar porque estaban fuera de su perímetro regulatorio.

Así también nos preocupa la mala implementación que está realizando Ministerio de Hacienda de la fusión de la Superintendencia de Bancos con la nueva institución Comité de Mercado Financiero (CMF) que fue regulada por compromisos de certezas laborales a los funcionarios de la SBIF en la ley 21.130 que han sido desconocidas y que explican actual paralización funcionaria. La fusión SBIF con CMF es una cuestión que fue diseñada y aprobada transversalmente en el Congreso que está siendo mal implementada, lo que genera una enorme preocupación ya que puede estar en riesgo a supervisión del sistema financiero.

Chile requiere buenas políticas públicas que estos 2 ejemplos revelan que no son prioridades para el actual gobierno.

**“La caída en Competitividad y el estancamiento actual es pura responsabilidad del gobierno actual y no puede eludirla”**

senador JORGE PIZARRO  
(Comisión de Hacienda del Senado)

La caída en el índice de Competitividad 2019 de 7 lugares en relación al año pasado (del lugar 35 al 42) se debe principalmente a la caída en la Eficiencia en los Negocios donde se cayó del lugar 26 al 41 actual y en desempeño económico cayó del lugar 41 al 48.

Esta caída es consistente con el estancamiento económico actual que se refleja en el 1,6% de crecimiento primer trimestre y las perspectivas de crecer en torno a 3% que señala la mayoría de los analistas lo que está lejos de las expectativas optimistas del ministro Larraín que apuesta a un 3,5% de crecimiento.

Este bajo desempeño económico NO es culpa del Gobierno anterior, la baja eficiencia en los negocios es por la falta de creatividad e innovación del empresariado nacional y no es culpa de Bachelet.

Tenemos varios problemas en Competitividad que lamentablemente este gobierno no aborda. Hay que invertir más en Innovación, pero este 2019 la inversión cayó 15%, la CORFO ha debilitado su rol de promotor de la diversificación productiva y no hay apoyos para dar más valor agregado a nuestras exportaciones.

En Innovación Chile invierte 0,4% del PIB, pero Singapur que está en 1er lugar en este ranking de competitividad invierte 5% del PIB en Innovación y Ciencias.

Insistimos el país requiere una Agenda de Productividad y Diversificación Productiva para los próximos 10 años que sea respaldada transversalmente por políticos, empresarios y ministros económicos.

No sigamos en el camino de echarle las culpas al que estuvo antes, asumamos el desafío de transformar productivamente a Chile con Innovación, Tecnología, Ciencias y Capital Humano altamente calificado. Si no lo hacemos seguiremos cayendo en este ranking y en otros.

**PLAN CLASE MEDIA PROTEGIDA ES PIROTECNIA COMUNICACIONAL YA QUE SÓLO ES UN SITIO INFORMATIVO DE UNA SERIE DE BENEFICIOS YA EXISTENTES PARA LAS CLASES MEDIAS.  
NO HAY BENEFICIOS NUEVOS –EXCEPTO EL SEGURO DE SALUD PARA ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS- LO QUE ES INSUFICIENTE.**

Gobierno ha lanzado su Plan de Clase Media Protegida con un fuerte despliegue comunicacional.

Sin embargo, al revisar sus ejes de trabajo concluimos que es sólo un “empaquetamiento” comunicacional de diversos programas que están funcionando hace ya largos años en Educación, Vivienda, Capacitación, Seguro de desempleo y apoyo a las víctimas de la delincuencia; además hay otras iniciativas que están proyectos de ley en un largo debate en el Congreso como son los temas de Pensiones (2º piso pilar solidario), ampliación de gratuidad al 7º decil para financiar estudios técnicos en la educación superior y nuevo CAE 2.0 que la comunidad universitaria pide modificar.

El Plan de Clase Media Protegida es un simple sitio informativo sobre una oferta pública vigente hace años y no hay programas nuevos que atiendan la situación de vulnerabilidad, endeudamiento y miedo a pensionarse que hoy vive las familias de esta diversa clase media chilena.

Esta situación se planteó en el debate del presupuesto 2019 en que se asignaron sólo \$470 millones para este plan para la Clase Media en que como DC planteamos que esos recursos eran “insuficientes”.

**Hoy las nuevas clases medias viven en una condición de vulnerabilidad y endeudamiento que no se resuelve sólo con más información en un sitio web.**

Se requieren mejores políticas públicas para mejorar su calidad de vida: Se requieren cambios al proyecto de pensiones para mejorar ahora y no en 40 años más las miserables pensiones de las AFP's que dan pensiones a las mujeres de \$164.000 como promedio mensual. **Es urgente instalar la solidaridad intra e intergeneracional y mayor aporte fiscal para mejorar las pensiones ahora.**

En educación se requiere que MINEDUC coloque el foco en articular a los diversos actores para que la calidad educativa sea una tarea nacional y deje de centrarse en promover la segregación escolar.

**Este Plan de Clase media protegida parece una simple operación comunicacional del Gobierno para tener un mínimo relato político en la #CuentaPública ya que la actividad económica se desaceleró, el desempleo subió 0,2% en relación al mismo trimestre 2018, en ranking de Competitividad se cayó del 35º lugar al 42º lugar y probablemente este 2019 el crecimiento económico será pobre (entre 2,5%- 3%) y se trata de eludir ese debate.**

**Pero como país se requieren mejorar las políticas para una clase media vulnerable y endeudada que requieren apoyos sociales para salir adelante y eso debe ser prioridad para el futuro.**

**a) Los Programas para Clase Media ya existentes. -**

En el sitio clasemediaprotegida.cl aparecen los distintos programas para la clase media donde hay varios casos de programas existentes, como, por ejemplo:

- ✓ Apoyo en caso de cesantía se hace referencia a la operación del Seguro contra el desempleo legislados vía ley 19.728 de mayo del año 2001 y su modificación con la ley 20.829 de abril del año 2015.
- ✓ En materia de búsqueda de empleo se informa sobre Bolsa Nacional de Empleo instrumento creado con la ley 19.728 del 2001 sobre seguro de desempleo y sobre Oficinas Municipales de Información Laboral creadas por la ley 19.518, promulgada en 1997.
- ✓ En materia de capacitación laboral se difunden los programas vigentes en SENCE que van actualizándose anualmente vía ley de presupuestos.
- ✓ En Educación Superior se destaca la Gratuidad Universitaria que partió con una ley corta la n° 20.890 publicada en diciembre 2015 para que Gratuidad partiera año 2016, 2017 operó con glosa de ley de presupuesto y se consolidó con ley de educación superior la n° 21.091 de mayo 2018.
- ✓ Asimismo, se destacan 17 becas y el sistema de créditos para la educación superior que MINEDUC administra hace ya décadas y cuyas coberturas y montos se

definen anualmente en las leyes de presupuestos y en apoyo económico a estudiantes de educación superior se destacan 3 programas de JUNAEB que iniciaron su operación en los años 90' como la Tarjeta Nacional Estudiantil, las Becas de Alimentación y de Mantención para los alumnos de la Educación Superior.

- ✓ En materia de apoyo a las víctimas de la delincuencia el plan Clase Media Protegida contiene programas de larga data que llevan Ministerio de la Mujer (ex SERNAM) y Subsecretaría de Prevención del Delito como los Centros de Atención Integrales a las Víctimas (CAVI), Fono de Orientación y Ayuda por Violencia contra Mujeres y Programa de Apoyo a las víctimas de la Delincuencia (PAV) que es regulado por Resolución 8088 de la Subsecretaría de Prevención del Delito de diciembre del 2016.

Estas iniciativas han sido declaradas transversalmente como insuficientes.

- ✓ En los diversos programas de Vivienda se plantea en el Plan de Clase Media Protegida una serie de beneficios para adquirir vivienda con subsidios MInvu, como también para arrendar viviendas y mejorar viviendas que son con subsidios públicos regulados por distintos Decretos del Ministerio de Vivienda vigentes desde hace ya una década a lo menos como DS n°1 (del 2011) , DS n°19 (del 2016) y DS n° 49 (del 2012) que han tenido diversas modificaciones producto de los mejoramientos que se han introducidos para la mejorar la política pública habitacional.

Incluso el incremento de los subsidios y requisitos de ahorro previo para mejorar el subsidio para las familias de Clase Media que anunció este Gobierno en agosto del 2018 aún están en tramitación en la Contraloría General de la República.

Así también ocurre con otros programas en Salud, pero la mayoría de los beneficios que se difunden en el sitio clasemediaprotegida.cl son beneficios para la clase media ya existentes y son el resultado de políticas públicas que han ido evolucionando en el tiempo producto de la disminución de la pobreza y la necesidad de ampliar beneficios para las familias de ingresos medios.

Anunciar como novedad estos programas es simplemente una operación comunicacional ya que finalmente son beneficios existentes y no hay iniciativas nuevas.

**b) Los beneficios para la Clase Media que están en debate en el Congreso.**

También en el plan Clase Media protegida se anuncian beneficios que están en debate en Congreso y algunos han debido ser perfeccionados en el trámite parlamentario, como, por ejemplo:

- ✓ En mayo 2018 ingresó boletín para ampliar gratuidad para carreras técnicas de educación superior al 7º decil. El proyecto del gobierno adolecía de una inconstitucionalidad ya que excluía a los jóvenes que cursaban estudios técnicos en Universidades (alrededor de 4.000 jóvenes). Sólo recién ahora en abril 2019 MINEDUC ingresó indicación ampliando cobertura lo que permitió su aprobación en Comisión de Educación del Senado y ahora está para análisis de Comisión de Hacienda del Senado en su primer trámite constitucional.
- ✓ También se anuncia nuevo sistema de Financiamiento Solidario para estudiantes de la educación Superior (CAE 2.0) que apunta a reemplazar el CAE. Este proyecto ingreso en julio 2018 al Senado y aún sigue en Comisión de Educación del Senado ya que Rectores, estudiantes presentaron reparos al proyecto de ley por amenazar actual sistema de gratuidad, observaciones que han sido respaldadas por la Oposición, la que espera una señal de apertura y negociación del MINEDUC para destrabar tramitación del proyecto de ley.
- ✓ En materia de pensiones el Plan de Clase Media protegida plantea una serie de iniciativas que son parte del proyecto de ley que reforma al sistema previsional que está en Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados como “crear un segundo piso al actual pilar solidario que permita incrementar ahorro previsional y así mejorar las pensiones”.  
Este es un proyecto de ley que ha sido objeto de largo debate en la Cámara de diputados y que probablemente también pase en el Senado, en especial porque Oposición plantea que mejores pensiones no ocurran desde año 2027 como plantea proyecto gubernamental con este “segundo piso del pilar solidario” sino que se avance hacia un esquema de mayor solidaridad intra e intergeneracional mediante una parte de la nueva cotización previsional y con mayor aporte fiscal que esté adecuadamente financiado (el proyecto actual tiene un gasto fiscal de 1,3% del PIB a partir de año 2030 donde hay serias dudas sobre su financiamiento).
- ✓ En materia de salud se anunció un Seguro de Salud para limitar el gasto familiar en caso de enfermedades Catastróficas que todos apoyamos pero que aún no

conocemos proyecto de ley que regulará este beneficio para los afiliados FONASA que son 80% de las familias chilenas.

## TIPS LA PREVIA DE LA CUENTA PÚBLICA

### CHILE ES UN PAÍS ESTANCADO –ASÍ LO REFLEJA IMACEC DE SÓLO 1,6% Y LA CAÍDA DE LUGARES EN INFORME DE COMPETITIVIDAD-. LOS TIEMPOS MEJORES NO LLEGARON

- ✓ El país espera una Cuenta Pública realista; debiera ser una evaluación –con avances, pendientes- de la gestión de este 1er año del Gobierno.
- ✓ Ojalá que no exista un simple “festival de anuncios” buscando recuperar popularidad en las encuestas. Es malo para Chile el Populismo ;;
- ✓ Hoy Chile está estancado, la economía se desaceleró (Imacec primer trimestre 1,6%), las perspectivas de crecimiento para 2019 **están lejos** de los pronósticos optimistas del 3,5% planteado por Ministro de Hacienda y ahora un Informe Internacional nos recuerda que estamos perdiendo Competitividad.
- ✓ Insistimos: para salir del estancamiento actual Chile **requiere una Agenda de Productividad y Diversificación Productiva a 10 años plazo**, que sea elaborada transversalmente entre gobierno, parlamentarios, empresarios, PYMES, expertos y académicos que sean una hoja de ruta común para el futuro.
- ✓ El desarrollo futuro del país requiere políticas de mediano plazo y el país no puede seguir “partiendo de cero” cada 4 años.
- ✓ Si **seguimos haciendo lo mismo (exportando cobre) y no mejoramos nuestras instituciones colocando esta nueva agenda de productividad y diversificación seguiremos cayendo en este y otros rankings todos los años.**
- ✓ Hay que impulsar vía una real política productiva, mediante una férrea colaboración pública/privada nuevos motores para nuestro desarrollo, hay que salir de la cobre-dependencia con más Innovación y Tecnologías que permita desarrollar nuevas industrias mineras como el Litio y el Cobalto, una nueva política de exportaciones de Alimentos Saludables que complemente a las frutas y vinos de exportación; nuevos destinos turísticos para la industria del Turismo.

- ✓ Tendremos mejores empleos y remuneraciones si impulsamos una transformación productiva del país, mediante más inversión en innovación y tecnologías que desarrollen nuevas industrias exportadoras.

### **Pueblos Originarios.-**

- ✓ Lamentamos que no haya ningún avance legislativo en mejorar la institucionalidad de participación de los pueblos originarios.
- ✓ En el Gobierno ha primado la lógica de militarizar esta relación, se instaló el Comando Jungla y esto culminó el lamentable asesinato de Camilo Catrillanca.
- ✓ El desarrollo futuro del país requiere asumir que somos un país multicultural y debemos edificar una institucionalidad que políticamente dé espacio a esa pluralidad cultural.

Es importante que avancemos en la reforma para el Reconocimiento Constitucional de los pueblos originarios, es relevante avanzar en la participación política e insistimos en legislar para que existan Escaños Reservados –como existe en Colombia y Nueva Zelandia- para pueblos originarios en la Cámara de Diputados que sea un 10% de ese órgano legislativo y donde la elección es vía padrón especial del SERVEL.

Así también llamamos a que se cumpla compromiso de crear un Ministerio de los Pueblos Indígenas.

### **Seguridad Ciudadana.-**

- ✓ Es muy preocupante que las comunas que tienen menos recursos empiezan a concentrar mayores niveles de delitos y si a eso le sumamos la mayor presencia del narco tráfico en esas comunas populares se empieza a instalar un escenario que afecta negativamente la calidad de vida de las familias de clase media y populares.
- ✓ **Llamamos al Gobierno para que demos prioridad a la lucha contra el NarcoTráfico en las comunas de clase media y mundo popular.**

**Hay que Incrementar los recursos para los Municipios** para que se implementen programas de prevención integral contra la drogadicción y el alcoholismo en los barrios más críticos.

- ✓ No puede ser que sólo 10% de los recursos destinados a seguridad ciudadana en el presupuesto 2019 se inviertan en programas de prevención.
- ✓ Es urgente que para próximo año se aumenten los recursos para los Municipios en Prevención.
- ✓ Es urgente también avanzar en la reorganización de Carabineros, en especial desarrollando inteligencia policial y focalizando recursos materiales y policiales en las comunas acechadas por el narcotráfico.

#### **Desconfianza a Instituciones.-**

- ✓ También debemos abordar con urgencia a la desconfianza ciudadana en nuestras instituciones democráticas.

Las democracias requieren una legitimidad social y buenas instituciones -que se han ido deteriorando- y que debemos empezar a revertir como país.

Los países **para avanzar en su desarrollo y salir de los estancamientos requieren buenas instituciones** que permitan construir buenas políticas públicas modernas y participativas.

- ✓ **Un país desarrollado requiere Estadísticas de calidad y confiables. Eso permitirá tener mejores políticas públicas.**

No es bueno para el país que Censo 2012 haya fracasado, que ahora se hable de manipulación del IPC durante 2 meses, ni viendo a Ministros que dudan de las estadísticas del INE en empleo y remuneraciones que además, difunden "sus propias estadísticas".

- ✓ Es urgente avanzar para que el país recupere la confianza en las estadísticas del INE. Llamamos al Gobierno para que desista de su estrategia de crear "sus propias estadísticas" y asuma llamado de los senadores DC y de Oposición de **priorizar "el fortalecimiento del INE y su independencia técnica" reactivando el proyecto de ley sobre nuevo INE aprobando un Consejo Técnico independiente –que no depende del Gobierno de turno- que envió administración Bachelet** y que actual administración "congeló" en abril del 2018 en Comisión de Hacienda del Senado

- ✓ **Se requiere resolver la crisis de legitimidad social de las FFAA y Carabineros.**

Es muy grave para el país que autoridades de las FFAA estén ligadas a situaciones de corrupción ligadas al sistema de compras y mal uso de Gastos Reservados.

- ✓ Es urgente avanzar en hacer reformas institucionales para que haya mayor Control Civil y Democrático de los gastos reservados y del gasto en equipamiento militar donde haya un rol activo de control de parte del Congreso y la creación de un nuevo sistema de compras militares donde las principales decisiones las tomen autoridades civiles y no militares para que haya efectiva subordinación al poder civil en esta materia tan delicada como las compras militares.

## **MALAS NOTICIAS PARA LAS FAMILIAS DE LAS NUEVAS CLASES MEDIAS**

Hay consenso que el Chile del siglo XXI se caracteriza por la aparición de un actor social de múltiples caras como son las familias de las nuevas clases medias que son el resultado de la expansión del consumo, del incremento de la escolaridad y de los servicios en las últimas tres décadas y que hoy paradójicamente son clases medias vulnerables y también fuertemente aspiracionales y esforzadas. Estas clases medias son difíciles de clasificar, tienen comportamientos sociales múltiples e inesperados.

En la segunda vuelta de la presidencial 2017 un segmento importante desbalanceó la elección votando por Piñera, aunque en primera vuelta hayan votado por Beatriz Sanchez y hoy viven una fuerte desilusión política ya que este gobierno de derecha no ha cumplido su promesa de “más empleos y mejores remuneraciones” que le permitiría seguir expandiendo su consumo familiar.

Son en esas nuevas clases medias donde ha perdido apoyo Piñera en estos meses llegando en abril a una aprobación en ese segmento social de sólo 33%. Probablemente ese bajo nivel de apoyo de las clases medias seguirá ya que la administración Piñera está implementando medidas que afectan a esas nuevas clases medias, veamos por ejemplo el aumento de las tarifas al consumo eléctrico que llegará casi al 20% en este 1er semestre mostrando que los menores precios en la generación eléctrica no se traspasan al consumidor final porque subsiste un modelo tarifario en la distribución eléctrica que establece un monopolio con rentabilidad garantizada del 10% anual.

En materia de empleo no se visualizan incrementos de inversiones generadoras de nuevos empleos sólo se ven inversiones en reposición de maquinarias y tecnología que –al contrario- amenazan los actuales empleos

o precarizan los empleos por ejemplo con las aplicaciones tecnológicas como Uber, Cornershop u otra aplicación.

En el proyecto de modernización laboral para regular las condiciones de trabajo en las “economías de plataformas” se propone simplemente la obligatoriedad de boletas de honorarios, tampoco aparece una disminución de la jornada laboral de 45 a 40 horas en línea con lo que está ocurriendo en las economías OCDEs y solo aparece una medida chapucera como es mantener las 45 horas semanales y se propone que puedan realizarse en 4 días con lo cual la jornada diaria pasa a 11,5 horas diarias con lo cual genera jornadas extenuantes que hacen imposible mejorar la calidad de vida; además, propone que estos cambios de jornada laboral se hagan individualmente con lo cual la asimetría favorecerá al empleador que impondrá estas jornadas laborales inhumanas de 4 x 3 con 11,5 horas de jornada más las 2 horas de traslado.

¿Alguien puede sostener –aparte del Ministro del Trabajo y el Gobierno- que una medida así favorecerá la productividad de las empresas y mejorara la calidad de vida de los trabajadores/as?.

Otra mala noticia –además de la novena semana consecutiva de aumento del precio de las bencinas- fue la información generada por instructivo de la Superintendencia de Pensiones de que estás ajustaran a la baja en sus simuladores las tasas de rentabilidad que generan como efecto una disminución de las pensiones proyectadas para cada afiliado , en promedio, en un 25%, sobre todo entre los más jóvenes. La razón es que las estimaciones de rentabilidad estaban sumamente infladas.

O sea, las pensiones de AFP's no sólo son miserables hoy (promedio \$203.000 mensuales para más de 1.430.000 pensionados de AFP's) sino también serán mañana. El proyecto de pensiones pro AFP de administración Piñera al consolidar modelo AFP seguirá generando pensiones miserables por lo cual estos datos sobre el nivel de pensiones que otorgan las AFP's

debiera generar una reacción masiva y unitaria para modificar este mal proyecto de ley que el gobierno quiere aprobar en estas semanas en la Comisión de Trabajo.

Claramente las políticas de Piñera sólo ahondan la vulnerabilidad actual y futura de estas nuevas clases medias, parece también algo poco serio que un partido gobiernista como RN se auto declare como partido de la clase media (probablemente lo hace considerando la definición Luksic de que son las familias con 2ª casa en la playa y 2º auto).

La centroizquierda debiera buscar sintonizarse con estas complejas y variadas clases medias para mostrar que tiene vocación de mayoría social.

## SESIÓN COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO

### TEMAS EN DEBATE SOBRE INFORME FINANZAS PÚBLICAS

Este lunes se reúne Comisión Mixta de Presupuesto para escuchar al Ministro de Hacienda en su Informe sobre ingresos y gastos 2018, la actualización de los parámetros del presupuesto 2019 que incluye proyecciones de crecimiento económico, proyecciones de demanda interna y la actualización del escenario fiscal 2019 (ingresos, gastos, déficit proyectado).

#### **PROYECCIÓN CRECIMIENTO 2019.-**

En noviembre pasado Hacienda fijó como meta de crecimiento para 2019 un 3,8%. Esta apuesta fue ajustada a la baja el 23 de abril pasado en este Informe de Finanzas Públicas a 3,5%; sin embargo, la señal de Hacienda siguió siendo considerada como excesivamente optimista por parte del mercado.

Los datos de IMACEC marzo ratificarán la idea de **una economía desacelerada ya que se estima un Imacec marzo entre 1,5% a 2%**

|              |
|--------------|
| Enero 1,4%   |
| Febrero 2,4% |

Con lo cual IMACEC 1er trimestre será app 2%.

La producción minera se cayó este 1er trimestre, consumo también ha caído -en Informe INE sobre comercio- se señala que a marzo el comercio minorista sólo creció 0,7% interanualmente y las ventas en Supermercados cayeron -1,1% en 12 meses.

**Por tanto, ajuste a la baja de proyección de crecimiento a 3,5% es simplemente un ejercicio de realismo económico ante tan malos datos en producción y consumo.**

Esta cifra está lejos del 5,2% del 1er semestre 2018 y ratifica que la economía se desaceleró.

Ya en 2º semestre 2018 fue de un crecimiento de 3,1% y este 2% de imacec en 1er trimestre 2019 confirma que la economía está lenta y desacelerada.

Estos datos Imacec pueden ser un buen escenario para mostrar que ministro Larraín claramente subestimó impacto externo de la tensión CHINA/ EEUU y que no tiene plan b). El siempre ha dicho q lo q pasa en la economía chilena es 1/3 efecto externo y 2 /3 gestión interna

Es hora d preguntarle qué cosas internamente no se están haciendo bien que explican que la economía anda lenta.

E insistir q sería bueno ver medidas de apoyo a las exportaciones y que abran nuevos mercados o profundicen presencia de productos chilenos y medidas que mejoren productividad de la economía generando más competencia en los mercados por un lado, (por ejemplo con la distribución eléctrica que explica estas alzas inusitadas del 20% en las próximas semanas y que seguirán mientras subsista un mercado monopólico) y más diversificación productiva exportadora por otra.

Se requiere un plan de apoyo para diversificar canasta exportadora y más productividad y no esperar una bala de plata como apunta Hacienda con proyecto tributario que se demorará en su trámite legislativo (y que sólo impacta en 0,3% del PIB).

Proyecto Tributario "No es bala de plata" para salir de esta desaceleración económica (como lo planteó de Gregorio), se requiere un plan b) que apoye al sector exportador, que incorpore valor agregado a lo que exportamos y que coloque el acento en recuperar el tiempo perdido en que haya más inversión pública en Innovación y Desarrollo Tecnológico donde seguimos invirtiendo apenas 0,34% del PIB.

Se debe insistir que "En próximos presupuestos debemos revertir caída presupuestaria del 2019 en estas áreas sensibles como Innovación y Tecnología" para dejar de crecer al 3% como PIB tendencial.

## **SOBRE INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS.-**

Hay varios temas preocupantes en materia de finanzas públicas:

### **a) El sobre gasto en Salud Pública.-**

En mayo del 2018 tuvimos en esta Comisión Mixta un acalorado debate sobre "las presiones de gasto fiscal" que la nueva administración denunciaba que podía llegar a US\$ 1.000 millones y cuestionaba a la anterior administración por este "descontrol".

Hoy vemos que el sobre gasto del MINSAL supero sus propias proyecciones y llegó a US\$ 1.500 millones por sobre lo asignado en ley de presupuesto inicial.

Estos mayores gastos en salud pública ha sido una constante en los últimos años y lo ocurrido el 2018 no ha generado "el escándalo mediático" generado en la administración anterior.

Además, como lo señala el informe en **su página 81 “no siempre la sobre ejecución está asociada a mayores prestaciones”** y además, si pueda significar mayores gastos en adquirir servicios al sector privado en precios no convenientes ya que no hay licitaciones públicas y se prefiere el Trato Directo que habitualmente está asociado a mayores gastos.

El sector Salud vía sus Servicios de Salud compra caro y mal ya que lo hace preferentemente vía Tratos Directos como lo señala el Informe del Observatorio Fiscal sobre Compras Públicas.

Tenemos un deber con la responsabilidad fiscal de que generemos un sistema de control que evite estos sobre gastos, pareciera que la aprobación del presupuesto del MINSAL se ha convertido en irrelevante e incluso vemos que un Subsecretario del MINSAL pareciera estar más ocupado de presionar a directivos para que expulsen a funcionarios de los Servicios de Salud de Atacama y Ñuble que de establecer mecanismos de control del gasto.

Este es un tema país. Si gastamos más en Salud pública porque hay más atenciones y operaciones a personas vulnerables bien, pero si ese gasto es pagar servicios caros de agentes privados no debemos estar disponibles.

El sobre gasto en Salud Pública es una materia que ocurrió en los diversos gobiernos del último tiempo; salgamos de las trincheras de andar echándonos las culpas y abramos un debate serio de como financiamos de mejor manera el acceso a una salud pública de calidad al 80% de chilenos/as que está en FONASA.

#### **b) FINANCIAMIENTO FISCAL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE PENSIONES**

Diversos economistas han señalado su preocupación de que el gasto al año 2030 del proyecto de pensiones equivalente a US\$ 3.500 millones (1,3% del PIB) no tiene un financiamiento fiscal sustentable y permanente.

La fórmula gubernamental de “Las Holguras Presupuestarias” es incierta, incluso algunos señalan que esas no existen para el año 2030; además, se intuye que el gasto fiscal en pensiones será mayor si se proyecta al 2050 o a más años ya que la población pensionada empezará a crecer exponencialmente a futuro (estudio Paula Benavides).

Ya hoy el Pilar Solidario que financia la PBS para 600.000 pensionados y el Aporte Previsional Solidario significa un gasto actual de 0,8% del PIB y al 2030 habrá un adicional de 1,3% del PIB que resulta poco serio que no tenga un financiamiento permanente o tampoco se haya pensado crear un Fondo especial como se hizo para la reforma del 2008.

Estas dudas son legítimas ante un Informe Financiero débil, con proyecciones de gasto sólo al año 2030" y si hay más gastos post 2030 esto **"puede ser una bomba fiscal de explosión tardía"**.

### **c) GRATUIDAD AMENAZADA.-**

Lamentablemente la política de Gratuidad para estudiar en la educación superior que beneficia a los jóvenes del 60% más vulnerable, que significan 339.000 jóvenes beneficiados, este 2019 está amenazada.

En noviembre pasado alertamos que había un número importante de alumnos que perderían la Gratuidad por motivos académicos (hoy ya sabemos que son 27.000 alumnos) , lo que además afectaría el financiamiento de las instituciones de educación superior.

Planteamos una solución en la ley de presupuestos 2019 que lamentablemente las bancadas UDI y RN cuestionaron en el Tribunal Constitucional quién declaró inconstitucional esa solución.

En paralelo firmamos en noviembre pasado un Protocolo con Ministro de Hacienda para que se constituyera una mesa técnica entre Ministerio de Hacienda y Rectores de Universidades para estudiar los problemas "de la gratuidad en la educación superior, dimensionando el impacto real en las instituciones y ver incentivos para disminuir deserción de estudiantes" para que antes del 31 de mayo elaboren un Informe "que realice recomendaciones para solucionar este problema de la gratuidad".

Lamentablemente **este Protocolo firmado por Ministro de Hacienda y Director de Presupuesto con los diputados y senadores de Oposición NO SE está cumpliendo a cabalidad.**

Recién la semana pasada se constituyó esta mesa técnica entre Rectores y Ministro de Hacienda.

La fecha tope es 31 de mayo para que en conjunto Hacienda y Rectores puedan estudiar, dimensionar y encontrar soluciones al problema de los menores ingresos de las Universidades por pérdida del derecho a la gratuidad de 27.000 jóvenes.

En nombre de los parlamentarios de Oposición de la Comisión Mixta de Presupuestos hay que llamar al Ministro de Hacienda para que tengamos Informe sobre esta materia y propongamos al Presidente de la Comisión Mixta que cité para la 3ª semana de junio para conocer el Informe que solucione los problemas de la gratuidad y además se invite a los Rectores de la universidad de Chile, Valparaíso, Concepción, USACH, Austral en representación del CRUCH.

#### d) **SOBRE EL GASTO EXTRAPRESUPUESTARIO DE LAS FFAA.-**

En enero pasado la DIPRES hizo una reclasificación del gasto extrapresupuestario en equipamiento de las FFAA proveniente de la ley reservada del Cobre desde Bienes y Servicios de Consumo a Adquisición de activos No financieros (inversión).

Esta materia fue observada en el diálogo que tenían senadores de oposición sobre los cambios a la ley que crea una nueva institucionalidad para financiamiento y compras de las competencias estratégicas de las FFAA pero no fue informada a esta Comisión Mixta ni tampoco conocemos si este cambio metodológico fue debatido con el Consejo Fiscal asesor.

Este cambio metodológico recomendado por el FMI requiere reiterar que el gasto en armamento requiere **estar en una Institucionalidad donde gasto militar esté sometido al control civil y democrático, donde la definición del monto y del tipo de gasto se haga en ley de presupuestos con participación del Congreso y que además, esté fundada en una política de Defensa que es aprobada por el Congreso.**

También es importante que las compras de ese armamento salgan de las instituciones militares para que no se repitan las situaciones de corrupción que hemos conocido en los últimos meses.

Debiera reiterarse petición de Comisión de Defensa y Hacienda de que Se requiere un sistema de compras militares de carácter profesional radicado en el Ministerio de Defensa (no en las instituciones militares) que sea fiscalizado por la Contraloría e informe semestralmente al Congreso a esta Comisión Mixta.

## **Ejecución presupuestaria 1er trimestre 2019**

### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA y PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR PÚBLICA**

El Capítulo presupuestario sobre Educación Pública y el programa de fortalecimiento tienen recursos para 2019 de \$423.923 millones y que en este 1er trimestre tiene una baja ejecución de \$7.840 millones que corresponde al 1,8% de su presupuesto anual.

El programa presupuestario de Dirección Educación Pública *tiene un presupuesto 2019 de \$ 6.865 millones y su ejecución a marzo es 19,4% (\$1.336 millones) principalmente porque es Gasto en Personal que lleva un ritmo de gasto normal para este primer trimestre (\$ 1.034 millones).*

*Pero el principal retraso en la Ejecución de los recursos públicos son los destinados en el Programa de Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública donde se asignaron este 2019 \$416.541 millones pero que lamentablemente sólo se han ejecutado \$6.137 millones que equivale sólo al 1,5% de los recursos.*

*Esta señal presupuestaria es preocupante –ya que se reitera una mala ejecución inicial en años anteriores- porque tanto las Transferencias Corrientes –tanto hacia el Gobierno Central como a otras entidades públicas como los Municipios- como en las transferencias de Capital.*

*En Transferencias de Capital a la SUBDERE, a Becas JUNAEB, a Mejoras de Infraestructura educacional apenas hay una ejecución del 4,6% (\$ 5.547 millones) de un presupuesto anual de \$120.132 millones.*

*En las Transferencias Corrientes hay un retraso notorio y endémico en la ejecución presupuestaria de apenas un 0,2% de \$293.386 millones para este 2019.*

*En las transferencias corrientes a otras entidades públicas de \$255.880 millones hay 0% de ejecución en los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).*

*Me pregunto porque no se implementó este año medidas de gestión que permitieran acelerar la firma de convenios y las transferencias hacia esas otras entidades públicas que requieren*

*esos recursos para mejorar la infraestructura de los colegios municipales y así el servicio educativo.*

*También hay baja ejecución en programas que implementan otras instancias del gobierno central como la SUBDERE, JUNAEB y nuevos servicios locales.*

*El desafío para tener una mejor educación pública es que debemos innovar y en especial acelerar la transferencia de recursos en un subsistema que siempre ha carecido de recursos y cuando hoy hay US\$ 640 millones es realmente incomprensible que sólo se lleve un 1,8% de ejecución y sabiendo que hay inercias ya instaladas no se haya innovado para acelerar las transferencias de corrientes y capital a la Educación Pública.*

### **SERVICIOS LOCALES.-**

*Me preocupa la baja ejecución de los gastos de personal en el Servicio Local de HUASCO.*

|   |
|---|
| <i>Tiene un presupuesto de \$39.537 millones, pero en materia de gasto en personal sólo lleva una ejecución del 11,25% del presupuesto para ese ítem.</i> |
|---|

*Esa baja ejecución es en relación al análisis comparado del gasto en personal en los Servicios Locales de Cordillera y Barrancas donde el gasto en personal al primer trimestre lleva 26% y 25% de ejecución del gasto en personal para este año.*

*Quisiera saber cuales son las razones que explican esta baja ejecución del gasto en personal en el Servicio Local del Huasco sólo \$3.006 millones de un total de \$26.701 millones para 2019.*

### **LOS RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA.-**

*Hay una lenta implementación de la ley de Nueva Educación Pública (NEP) que crea gradualmente 70 nuevos Servicios Locales. Desde la puesta en marcha de la NEP, se han creado cuatro Servicios Locales de Educación Pública (SLEP): Barrancas, Puerto Cordillera, Costa Araucanía y Huasco.*

Sin embargo, su implementación no ha ocurrido de la manera que se esperaba, lo que ha dificultado este proceso transitorio que requiere de múltiples esfuerzos del Ministerio de Educación, de las escuelas, de los municipios y que ya empieza a reflejarse en la dispar ejecución del presupuesto 2019 de la Dirección de Educación Pública.

Según el Observatorio Legislativa de Educación 2020 a través de un documento han levantado las siguientes alertas:

- **Necesidad urgente de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) Artículo 6 de la ley N° 21.040**

La Nueva Educación Pública debe tener una estrategia, con un propósito y sentido compartido, metas y objetivos establecidos.

Sin embargo, aún no se ha presentado a evaluación del Consejo Nacional de Educación una propuesta de ENEP, lo que evidentemente es un grave problema para el funcionamiento de los servicios locales, que deben definir sus planes en línea con esta estrategia nacional.

La ENEP es un instrumento pensado a 8 años, por lo cual su definición es crucial. En Marzo pasado en el Senado la ministra de Educación manifestó que la [estrategia nacional](#) estaría lista para ser presentada a las Comisiones de Educación en el mes abril, esto no ocurrió y esto no ocurrirá hasta el 20 de mayo próximo.

### **No se ha nombrado al director o directora de Educación Pública**

A nivel nacional, aún no se ha designado por concurso público a la persona encargada de la Dirección de Educación Pública. Como es natural, este atraso en los concursos públicos genera múltiples problemas e incertidumbre, sobre todo en las comunidades educativas. Un sistema que está en su etapa inicial requiere de líderes desde el comienzo, que además sean seleccionados a través de un sistema transparente, que garantice la elección de los mejores profesionales.

Sería bueno que esta SubComisión conociera porque aún no tenemos una Directora o Director de la educación Pública

- **No existen los Planes Estratégicos Locales (Artículo 45 de la ley N° 21.040)**

Los Planes Estratégicos Locales —que son la hoja de ruta pertinente al territorio—sólo se pueden elaborar cuando el director Ejecutivo del SLEP es nombrado por Alta Dirección Pública. Los directores subrogantes no tienen la facultad para elaborarlos. Sin embargo, recién a mediados de abril se nombraron a los líderes de Barrancas y Huasco (este último es fuertemente cuestionado por sus antecedentes), mientras que Puerto Cordillera y Costa Araucanía aún se encuentran en etapa de entrevistas.

Además, la elaboración de la estrategia local debe estar alineada a la Estrategia Nacional. En ausencia de ésta, aún no existen estos planes en ningún servicio.

- **No se han constituido las instancias de participación de las comunidades educativas**

Artículos 19 y 49 de la N° 21.040

Uno de los focos más importantes de los SLEP es la participación de integrantes de las comunidades escolares, que se expresa en dos instancias: el Comité Directivo Local (Artículo 19) y el Consejo Local de Educación Pública (Artículo 49). La idea es que estudiantes, apoderados, profesionales de la educación y miembros del equipo directivo participen e influyan en la toma de decisiones estratégicas. Sin embargo, los Comités Directivos Locales se constituyeron recién a fines del año pasado y los Consejos Locales aún no se conforman en ningún servicio.

- **La gestión técnico pedagógica ha quedado en segundo plano**

Artículo 27, inciso tercero, ley N° 20.529

A pesar de que el corazón de los SLEP es el apoyo técnico pedagógico —con el que se busca mejorar la calidad de los aprendizajes— sólo dos de los SLEP han considerado mejoras pedagógicas, con un lineamiento común en sus establecimientos, según lo establece el Informe del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública (2019). Otro aspecto preocupante es que en la audiencia pública que realizó el Mineduc frente a

la Comisión de Educación del Senado y Cámara de Diputados este tema estuvo absolutamente ausente.

- **Problemas en el financiamiento**

Artículo 24 transitorio de ley N° 21.040

También han existido problemas de financiamiento en la implementación y funcionamiento de los SLEP, que se han traducido en problemas de gestión de remuneraciones, infraestructura en los establecimientos, entre otros. En este sentido, desde el Consejo de Evaluación del Sistema (2019) sugieren revisar si la asignación de recursos para trasposos, instalación, puesta en marcha y funcionamiento del sistema son suficientes.

**Es preocupante la lenta implementación de la ley de la Nueva Educación Pública y esta evaluación de la ejecución presupuestaria trimestral es un buen momento para insistir que esta lentitud está perjudicando el desarrollo de la Nueva Educación Pública y creemos que esta actitud del MINEDUC no puede seguir perjudicando a miles de alumnos de familias de clase media y vulnerables.**

## **CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO**

### **SENADORA YASNA PROVOSTE**

La política fiscal necesita miradas externas que permitan avanzar en más responsabilidad fiscal.

Hay demasiados temas en juego.

Se incrementa el gasto en Salud en más de US\$ 1.000 millones durante el ejercicio 2018, a pesar de que gobierno en mayo 2018 había cuestionado a la administración anterior.

En materia previsional el Gobierno plantea un gasto fiscal al año 2030 de 1,3% del PIB en mejorar las pensiones pero que según expertos calificados que no tiene financiamiento permanente siendo este un gasto permanente.

Estas materias deben ser revisadas y monitoreadas por un Consejo Fiscal Autónomo que lamentablemente sigue conformada tradicionalmente.

Este país no acepta más discriminaciones ni postergaciones a las mujeres. Aquí también en el ámbito económico se repite ese tradicionalismo de postergar a las mujeres.

Es inexplicable que Gobierno sólo nombre a una mujer en este Consejo y además, lo coloque inicialmente por 1 año.

En estos Consejos, en los directorios de las empresas, en la política, en los niveles gerenciales se requiere más participación de las Mujeres.

LE VUELVO A REITERAR AL GOBIERNO EN LOS CONSEJOS QUE NOMINE ESTE SENADO DEBEN VENIR CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES YA SEA EN EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN, YA SEA EN LOS DIRECTORIOS DE EMPRESA ME PROECUPA QUE EN CODELCO SE SIGA NOMBRANDO SÓLO A PUROS HOMBRES

ES URGENTE QUE EL PAÍS COMPRENDA QUE NO PUEDE SEGUIR MARGINÁNDOSE A LAS MUJERES

NO ACEPTAREMOS LA CONTINUIDAD DE ESA MALA PRÁCTICA DE NEGARNOS NUESTRO ROL EN LA SOCIEDAD